



REPÚBLICA ORIENTAL  
DEL URUGUAY



Cámara de Representantes  
Secretaría

## XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO  
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 500 de 2021

---

---

S/C

Comisión de Hacienda

---

---

### ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 30 de junio de 2021

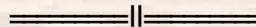
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Gonzalo Civila.

Miembros: Señores Representantes Sebastián Andújar, Bettiana Díaz, Gonzalo Mujica, Gustavo Olmos, Álvaro Perrone Cabrera, Iván Posada, Conrado Rodríguez, Sebastián Valdomir y Álvaro Viviano.

Secretario: Señor Eduardo Sánchez.

Prosecretaria: Señora Patricia Fabra.



**SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Civila).**- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión fue citada por un único punto en el orden del día, que refiere a los asuntos a estudio. Habíamos acordado entre las distintas bancadas intercambiar sobre el funcionamiento hacia adelante. En el día de hoy está ingresando el proyecto de ley de rendición de cuentas a la Asamblea General y la semana que viene estará ingresando a la Cámara. Por lo tanto, el funcionamiento de la Comisión seguramente se vea afectado por el tratamiento de la rendición de cuentas en la comisión integrada.

La idea es poder ordenar el trabajo para las próximas sesiones.

Hay un único asunto entrado, que es un proyecto de minuta de comunicación presentado por el señor diputado Javier Umpiérrez: "Comisión Administradora del Fondo de Fomento de la Prensa del Interior (Carpeta 1593/2021 – Repartido 450)". Nosotros ya estábamos estudiando un proyecto de minuta presentado por la señora diputada Verónica Mato y otros señores legisladores referido a los sitios de la memoria histórica. Además, hay otros asuntos a estudio de la Comisión.

**SEÑOR REPRESENTANTE ANDÚJAR (Sebastián).**- Como ha sido costumbre de la Comisión en todos estos años, a partir de la semana que viene entramos en un régimen de comisión integrada. Eso hace que esta Comisión de Hacienda -si entendemos que no tiene temas de urgente consideración- deba abocarse al estudio del proyecto de rendición de cuentas y postergar su trabajo particular hasta pasada la labor de la comisión integrada. Entiendo que eso sería lo más saludable para nosotros y para la Comisión, siempre y cuando no surjan temas que consideremos tienen carácter urgente.

Es la opinión que podemos dar en cuanto a un régimen de trabajo para estos próximos dos meses.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Si es así retomáramos las reuniones con carácter presencial -como esta- en cuanto la discusión de la rendición de cuentas lo permita. Si hubiese algún tema que requiriese un tratamiento urgente, citaríamos a la Comisión también en esa modalidad.

Si no hay más asuntos, se levanta la reunión.

≠